

MIÉRCOLES, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 178

7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2016-7968 *Resolución autorizando la inscripción y depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación Profesional Autónoma de la Red de Expendedores de Tabacos y Timbres del Estado de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales (Depósito número 39000014).*

Vista la solicitud presentada, en fecha 12 de agosto de 2016, del depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial Asociación Profesional Autónoma de la Red de Expendedores de Tabacos y Timbres del Estado de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria y su ámbito funcional estará integrado por los titulares de expendedorías y expendedoría singular complementaria, de tabacos y timbres del Estado, establecidas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, siendo los firmantes del acta de modificación doña Esperanza García de los Salmones Velasco, con DNI número 13769539Z y don Higinio Abariturioz Alonso, con DNI número 13774558L, presidenta y secretario, respectivamente, de conformidad con lo establecido en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar la inscripción y depósito, de la modificación de los Estatutos de la Asociación Profesional Autónoma de la Red de Expendedores de Tabacos y Timbres del Estado de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo, y su posterior publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de septiembre de 2016.

La directora general de Trabajo,
Ana Belén Álvarez Fernández.

2016/7968